



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero primero (1)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0430

Por el término de tres (3) días y para los fines indicados en el Artículo 228 del Código General del Proceso, se da traslado a las partes que intervienen en este proceso INFORME PERICIAL- ESTUDIO GENETICO DE FILIACION realizada a las mismas y a la menor ALAIA MORALES ROJO .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fe897632782092afa2d83ea30e9e7737dea6030c24673a84a3eddd797f07511**

Documento generado en 01/02/2023 08:52:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>